MEMORANDO

Radicado No: 202334400000347693

Para: YOLANDA BRAVO ROJAS
Coordinadora Grupo de Contratación

Asunto: Solicitud elaboración de cinco (5) adiciones a contratos de aporte de servicios de Protección

Fecha: 2023-12-18

Estimada Yolanda,

En atención con el comunicado No 202320000000173613 mediante la cual la Dirección de Protección otorga aval a la Regional Bogotá para adicionar los contratos de aporte los cuales no requieren autorización de 5000 SMMLV, solicito adelantar los trámites para adicionar dichos contratos, correspondiente al rubro C-4102-1500-14-0-4102037-02-123, denominación ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS en la modalidad de Internado en los siguientes términos:

CONTRATO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CDP	PACCO	VALOR ADICIÓN
11010992023	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	HOGAR SUSTITUTO	172123	15730	$ 20.000.000
11010342023	FUNDACION AYUDA A LA INFANCIA HOGARES BAMBI BOGOTÁ	HOGAR SUSTITUTO	172223	15731	$ 6.000.000
11010532023	FUNDACIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO	HOGAR SUSTITUTO	177323	15934	$ 9.000.000
11011072023	CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	HOGAR SUSTITUTO	172323	15734	$ 12.000.000
11011172023	FUNDACIÓN MICHIN	HOGAR SUSTITUTO	172523	15742	$ 7.600.000

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

Indico que la información correspondiente a CDP, PACCO y justificación, se encuentran cargados en la carpeta compartida a través del SharePoint.

Cordialmente,

CARMENZA GUTIERREZ DE CAMACHO
Coordinadora Grupo Protección
ICBF Regional Bogotá

ROL	NOMBRE - CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó	Ana Lucero Vargas – Profesional Grupo de Protección		18/12/2023
Revisó	Luz Angelica Nacaza – Profesional Grupo de Protección		18/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**